



| | |
|--------------------|---|
| Referencia: | 2021/00043116A |
| Procedimiento: | Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local |
| Asunto: | Junta de Gobierno Local de 6 de septiembre de 2021, ordinaria. |
| Interesado: | VICTORIANO NAVAS PEREZ, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, MANUEL ARROYO GARCIA, ENCARNACION CORTES GALLARDO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, JAVIER GUTIERREZ PELLEJERO, JOSE ANTONIO RIOS SANAGUSTIN |
| Representante: | |
| Secretaría General | |

RESOLUCIÓN:

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021, a las 9:15 horas**, con el siguiente:

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 30 de agosto de 2021, ordinaria.

El Sr. Alcalde-Presidente propone el siguiente punto:

2º.- Dar cuenta y adoptar acuerdo si en su caso procede de las Sentencia nº 289/21 P.A. 474/2019.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro material de Ferretería".

4º.-Escritos y comunicaciones.

5º.- Asuntos urgentes.

6º.- Ruegos y preguntas.



Ayuntamiento de Benalmádena



Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 3 de septiembre de 2021, de lo que en calidad de Secretario de la Junta de Gobierno Local, doy fe.